



Medellín, febrero 14 de 2018.

“Miercoles de Ceniza”: Llamado a la Conversión.

Documento N. 1

LA RENOVACIÓN DE NUESTRA VIDA MISIONERA

Nuestro **II Capítulo Provincial**, al menos en dos ocasiones de modo expreso y dándole una relevancia singular, insistió en la conveniencia de “una renovación espiritual-pas-toral” de todos los Misioneros Claretianos de Colombia y Venezuela, renovación que calificó de “profunda” e “intensa”. Se trata de una invitación que no puede sorprender a quienes hemos profesado unas **Constituciones** que dedican un capítulo a “El progreso en la vida misionera”. Como recuerda el Papa Francisco apelando al Concilio, la apertura a la reforma permanente es expresión de fidelidad a Cristo y a la propia vocación (cf. EG 26).

En el curso 2016-2017, al preparar y celebrar su II Capítulo, la Provincia quiso expresamente meditar y acoger las propuestas del **último capítulo general**, recogidas en *Somos Misioneros* (SM). Es muy significativo y estimulante constatar en las propuestas de nuestro capítulo para este trienio, compiladas en **Nuestro Proyecto Provincial de Vida Misionera**, una gran sintonía con las invitaciones hechas por el Papa Francisco, de modo singular en *Evangelii Gaudium* (EG) y en sus mensajes a la vida consagrada.

1. Una invitación bien clara: la renovación de toda nuestra vida

El II Capítulo Provincial exhorta a **renovar toda nuestra vida**. Lo hace usando la expresión “en salida, para transformar nuestra vida y misión” (PPVM pág. 9) e invitándonos a “redescubrir el gozo de creer y el entusiasmo de comunicar el Evangelio” (PPVM. pág. 16, 1); a “renovar lo esencial de nuestro carisma” (PPVM. pág, 17, 2); a “dejarnos revitalizar para un nuevo envío” (PPVM. pág. 21). En esta misma lógica, el Papa Francisco- nos exhorta a “una profunda renovación de nuestros modos de convocatoria y atención pastoral” (EG 27, 129), a “pasar de una pastoral de conservación a una pastoral radicalmente misionera” (EG 15), a “una auténtica conversión pastoral” (EG 27, 30).

El Capítulo de 2011 consolidó el proceso que nos permitió nacer como Provincia de Colombia - Venezuela, como cuerpo misionero, al tiempo que constató que nos queda mucho por hacer y expresó varias convicciones: (i) el primado es siempre de Dios, el Espíritu Santo es el gran protagonista, nosotros somos fruto de sus dones (HAC 16, 29; EG 12, 266); (ii) a nosotros nos corresponde seguir caminando, “intentar responder de nuevo en un contexto parcialmente diferente”.

Algo parecido podemos afirmar casi seis años después. La novedad del contexto en que vivimos se confirma. *Nuestro Proyecto Provincial de Vida Misionera* nos insinúan que “una época toca ya a su fin” (EG 52), insiste en la relevancia de la increencia y el alejamiento progresivo de la fe (PPVM pág 14, 2; cf. EG 49), en las consecuencias de la crisis económica, en “tanto sufrimiento, a veces tan cercano a nosotros, que no nos puede dejar indiferentes” (PPVM pág 13, 1; cf. EG 53-54, 194-201) y en que hay hechos importantes que “la tarea evangelizadora no puede seguir dando por supuesto” (PPVM pág 13-14, 2; cf. EG 70), expresiones que evocan de inmediato muchas del Papa Francisco.

2. Una llamada más concreta: la revisión de posiciones

La invitación a la renovación profunda de nuestra vida personal, comunitaria y provincial implica una llamada particular. El Capítulo Provincial destacó su importancia al incluirla (como en 2012, pág.4, j y pág. 3, 3) entre las grandes opciones provinciales de misión: la llamada a proseguir con la revisión de posiciones, que según *Nuestro Proyecto Provincial de Vida Misionera* ha de ser audaz, eficaz, realista y abierta a las propuestas de la Congregación. Una revisión de posiciones que el Capítulo General de 2009 también acordó favorecer con el propósito de distribuir de modo adecuado nuestras fuerzas, cualificar los modos de estar en los diversos lugares y responder con creatividad a nuevos desafíos misioneros (HAC 64.4).

La Congregación está pidiendo que demos nuevos pasos en los procesos de revisión de posiciones en los que llevamos décadas implicados. Pero en realidad lo que hace es recordarnos algo consustancial a nuestra vida misionera. El Directorio, “que aplica y desarrolla el contenido de las Constituciones”, se refiere a ello en varios momentos. Presentamos aquí sólo un par de ejemplos:

“La observación atenta y el estudio de la realidad debe llevarnos a una actitud de constante discernimiento y de revisión de nuestras posiciones (CC 48), buscando la forma más apropiada para anunciar y hacer que crezca el Reino en el mundo. Esta actitud se ha de fomentar tanto a nivel personal como comunitario” (107) - “Las estructuras y posiciones en que la Congregación desarrolla su actividad misionera deben ser mantenidas, reforzadas, renovadas o suprimidas según respondan o no a las urgencias tanto de la Iglesia particular como universal en la línea de nuestro carisma y herencia claretiana” (118).

Es difícil releer estos textos sin recordar algunas **llamadas del Papa Francisco**:

“Espero que todas las comunidades procuren poner los medios necesarios para avanzar en el camino de una conversión pastoral y misionera, que no puede dejar las cosas como están. Ya no nos sirve una ‘simple administración’. Constituyámonos en todas las regiones de la tierra en un *estado permanente de misión*” (EG 25).

“Sueño con una opción misionera capaz de transformarlo todo, para que las costumbres, los estilos, los horarios, el lenguaje y toda estructura eclesial se convierta en un cauce adecuado para la evangelización del mundo actual más que para la autopreservación” (EG 27).

“La pastoral en clave de misión pretende abandonar el cómodo criterio pastoral del ‘siempre se ha hecho así’. Invito a todos a ser audaces y creativos en esta tarea de repensar los objetivos, las estructuras, el estilo y los métodos evangelizadores de las propias comunidades” (EG 33).

Identificar ‘**revisión de posiciones**’ con ver y decidir qué casas y actividades se cierran y cuáles pueden abrirse es un grave error. Nadie está invitando a reorganizar nuestras presencias como lo harían unos grandes almacenes o un banco. Se nos exhorta a algo mucho más profundo, a esa ya mencionada “renovación de toda la vida”, a una ‘**conversión pastoral**’ que afecta a actitudes muy profundas de la propia vida y que supone “emprender procesos decididos de discernimiento, purificación y reforma” (EG 30). Sí; profundicemos en cada palabra y acojamos su contenido: *decididos, discernimiento, purificación...* Ya en nuestro Consejo de Gobierno advertíamos al respecto:

“En los últimos años la Congregación no ha insistido tanto en las estructuras pastorales que hemos de asumir, cuanto en el ‘desde dónde’ -experiencia radical de Dios y de su Palabra, de convocación y envío y mirada profunda sobre los acontecimientos- y en el ‘cómo’ -actitudes evangélicas y estilo profético y carismático- de nuestra vida y misión” (Consejo de Gobierno del 12-13 de julio de 2017).

Por eso en el mismo Consejo de Gobierno afirmábamos: revisión de posiciones no es sólo cerrar; es también abrir, potenciar, transferir o modificar de modo relevante (cf. Dir 118).

3. Un intento de respuesta: horizonte 2018

Para impulsar lo que nos pide la Iglesia, La Congregación, debemos escuchar a las zonas, a los diversos Consejos de la Provincia (apostolado, economía, espiritualidad, educación y formación...) y a los superiores locales; por todo lo anterior, el Gobierno Provincial decidió proponerse en su **Plan de Acción** para los años 2017-2020:

“ofrecer a la Provincia en el primer semestre de 2018 una propuesta detallada de revisión de posiciones elaborada a partir de los criterios señalados por la Congregación con diálogo, transparencia y amplia participación”.

Durante el segundo semestre de 2017 el Gobierno Provincial se ha preguntado cómo llevar adelante este propósito. Para ello, además de dialogar con frecuencia sobre el tema, ha pedido la colaboración de varios hermanos de provincia y creado un grupo de reflexión vinculados a la animación de Gobierno, el cual hemos llamado “Comisión de Revisión de Posiciones”.

Hemos dudado si incluir en el nombre de este proceso de revisión de posiciones fechas como 2020 o 2023. Nos echa para atrás la posibilidad de que algunos caigamos en la tentación de pensar que este discernimiento ya no va con nosotros. Al contrario, **la responsabilidad nos invita a una mirada larga**: todos somos responsables de lo que la Congregación y la Provincia puedan ser en 2020 o 2023. Es probable que los claretianos de Colombia - Venezuela sean muchos menos, pero el anuncio y la vivencia del Evangelio

seguirán siendo tanto (¡o más!) importantes que hoy. Nadie puede pensar que la planificación responsable de ese futuro no es asunto suyo. Inhibirse sería algo muy grave. Sin entrar a otras razones, quienes se van incorporando a la Congregación merecen -como nosotros recibimos en su día- el mejor de los legados.

4. Algunas decisiones sobre los próximos meses

El curso que empezamos (2018) va a ser especialmente intenso. Se trata de un curso importante en nuestro proceso de revisión de posiciones, pero también de unos meses en los que personas y comunidades hemos de implicarnos activamente en **dos grandes cuestiones**: La Asamblea Provincial, los próximos cambios (sobre esta última, les pedimos el favor de pensar en Venezuela, en sus comunidades, en los claretianos que atienden las diversas posiciones, en la realidad social, política y económica etc.

Por eso hemos decidido como Gobierno Provincial:

- mantener nuestro propósito de disponer para el primer semestre de 2018 de una propuesta detallada de revisión de posiciones trabajada con diálogo, transparencia y la participación más amplia posible.
- La elaboración de esta propuesta exige aprovechar al máximo los esfuerzos que claretianos y comunidades vamos a hacer para preparar nuestra Asamblea Provincial y meditar, discernir sobre la nueva configuración de la Congregación.
- La revisión de posiciones implica recabar opiniones y datos. Trataremos de no ser una carga más para ustedes, usaremos los medios tecnológicos que tenemos, viajaremos hasta sus comunidades y escucharemos las opiniones de todos los claretianos de nuestra Provincia.

5. La indispensable participación de todos en este itinerario espiritual

No estamos pues sólo ni principalmente ante decisiones de organización. El proceso de renovación congregacional, la reflexión sobre América y la revisión provincial de posiciones comparten **la misma razón de ser: el deseo de secundar mejor lo que el Espíritu Santo pueda esperar de nosotros**, intentar que la Congregación (y en ella la Provincia) estén prontas al servicio de la Iglesia y de la humanidad cumpliendo su objeto (cf. CC 2, 136).

Este es el interés principal. Todos los demás se subordinan a él. Queremos descubrir, como comunidad misionera, cuál es en este momento el sueño-diseño de Dios sobre nosotros¹. ¿Cómo servir hoy mejor a su proyecto?

Durante este año (2018) iremos anunciando pasos y plazos concretos que en más de un momento incluirán la consulta a las comunidades y la oportunidad de que todos podamos expresarnos. **En estos primeros meses** les animamos a **preparar activa e intensamente nuestra Asamblea Provincial** a través de la oración, la reflexión, el diálogo y el refuerzo de las actitudes que más edifican y construyen Congregación. Haciéndolo vamos armando el mejor marco para nuestro proceso de revisión de posiciones.

Mientras, el Gobierno Provincial irá pidiendo ayuda a los órganos provinciales de animación, expresión de corresponsabilidad: Junta Permanente, Consejos (apostolado, economía, educación) equipos y secretariados, grupos de reflexión... **e informando de la marcha del proceso.**

Es difícil decirlo mejor que el Papa Francisco: “No hay mayor libertad que la de dejarse llevar por el Espíritu, renunciar a calcularlo y controlarlo todo, y permitir que Él nos ilumine, nos guíe, nos oriente, nos impulse hacia dónde Él quiera. Él sabe bien lo que hace falta en cada época y en cada momento” (EG 280).

¡Madre del Señor, Corazón de María, ruega para que venga a nosotros el Espíritu! ¡Ora por nosotros!, ¡intercede por nosotros! (cf. Dir. Esp. 23).

Del Gobierno Provincial para la reflexión en la primera reunión de zona en toda la provincia.

P. Luis Armando Valencia V. Superior Provincial.

P. Walter Pineda, Ecónomo Provincial.

P. Álvaro Arias, Prefecto de Formación.

P. Domingo A. Moreno, Prefecto de Apostolado.

¹ En uno de sus últimos documentos la Iglesia define así a la comunidad religiosa: “comunidad de personas consagradas que hacen profesión de buscar y poner en práctica juntas la voluntad de Dios”. [CIVCSVA (2008) *El servicio de la autoridad y la obediencia*, n. 8]. Llegan tiempos de intensificar esa búsqueda compartida a la que hemos sido llamados.